

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados del ejercicio 2002 y propuesta de su distribución y aprobación, en su caso.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores.

Tendrán derecho a asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean por lo menos 5 acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos, y las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Antonio Aguiló Monjo.—17.154.

GESTORA DE LEVANTE, S. A.*Balance de liquidación*

La presente sociedad acordó por unanimidad: En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el domicilio social el día 2 de diciembre de 2002 la disolución y en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en fecha 31 de marzo de 2003 el siguiente Balance de liquidación, confeccionado por los liquidadores:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública deudora devolución Impuesto Sociedades	452,21
Cuenta Corriente con Socios y Administradores	120.000,00
Bancos, Cuenta Corriente	12.773,09
Total Activo	133.225,30
Pasivo:	
Capital	60.582,00
Reserva legal	9.545,00
Reservas voluntarias	63.112,70
Diferencias ajuste capital euro	0,02
Pérdidas y ganancias	- 14,42
Total Pasivo	133.225,30

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2003.—Los liquidadores mancomunados, Miguel Llabres Feliu, Alberto Arguimbau Guasp y Juan Gerardo González de Chaves Alemany.—16.635.

GISMERO, SOCIEDAD LIMITADA*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

El consejo de Administración en Junta celebrada el día 30 de abril del 2003 ha decidido por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria a celebrar el día 30 de mayo de 2003, en el domicilio social a las diecinueve horas en primera convocatoria y diecinueve treinta horas en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario para la Junta.

Segundo.—Presentación por los administradores de informe explicativo y justificativo del proyecto de absorción de la mercantil «Decoport, Sociedad Limitada», determinando los tipos de canje y valoración de las participaciones.

Tercero.—Presentación y aprobación en su caso del balance de fusión.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de la mercantil «Decoport, Sociedad Limitada».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace mención especial del derecho que asiste a todos los socios de obtener previamente a la Junta el texto íntegro del proyecto de fusión, los informes justificativos de la misma y el balance correspondiente así como de toda la información económica y documental justificativa del expresado balance.

Fuenlabrada, 30 de abril de 2003.—Presidente, Rafael Gismero Cano y Secretario, Angel Gismero Cano.—17.722.

GLOBAL PENTA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de Global Penta Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima, para el día 29 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, Planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 30 de mayo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Sales Bonet.—16.733.

GRAZALEMA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.*Convocatoria junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Villanueva, número 19 de Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 12 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, en lo relativo a la retribución de los miembros del Órgano social.

Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2003.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Aragón y Ramírez de Pineda.—16.745.

GRUMACO, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 25 de abril de 2003 ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a petición de Ferreteria Corona, S.A., incluyéndose en el orden del día la solicitud formulada por esta accionista, que tendrá lugar en el domicilio social de Grumaco, S.A. el próximo día 23 de mayo a las 17 horas y el día 26 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.002 auditado todo ello (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, informe de auditoría, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración todo ello referido al ejercicio 2.002.

Segundo.—Transformación de la sociedad Grumaco, S.A. en sociedad de responsabilidad limitada con las modificaciones estatutarias que procedan.

Tercero.—Aumento o reducción de capital social en la medida suficiente, o en su caso, acordar la disolución y liquidación de la compañía.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, de capital social en la suma que resulte de los datos que obren en la auditoría solicitada por Ferreteria Corona, S.A. y que resulte también del periodo posterior a los efectos de cumplir la normativa legal con la consecuente modificación de estatutos y ello a fin de evitar incurrir en causa de disolución.

Quinto.—Modificación, en su caso, del órgano de administración y nombramiento, en su caso, de dos administradores mancomunados con la consecuente modificación de estatutos si ello fuera necesario.

Sexto.—Acuerdo, en su caso, de fusión por absorción de Inmocanals, S.L. a Grumaco, S.A.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de socios.

Octavo.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los socios tienen derecho a obtener y examinar en el domicilio social de la compañía o solicitar a ésta, les sea remitida de forma inmediata todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Leida, 2 de mayo de 2003.—Comercial Joan Simó, S.L. Presidente del Consejo de Administración.—17.724.